



PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES, PRIMEROS AUXILIOS Y ESTUDIANTES ENFERMOS O ACCIDENTADOS

El objetivo es actuar en forma rápida y oportuna para salvaguardar la integridad del o los estudiantes accidentados y del curso en clases.

La gravedad de la lesión primeramente es evaluada por el profesor o profesora que está frente al curso, luego se realiza la derivación.

1.- **En caso de ocurrir un accidente leve** (sangrado de nariz, corte, golpes, torcedura), se envía al estudiante lesionado junto a otro compañero a la enfermería para que sea evaluado y diagnosticado.

a) Se brinda atención de Primeros Auxilios en caso de accidente escolar. Dentro de la función que cumple no se considera la atención a los estudiantes con heridas sufridas fuera del Colegio, ni tampoco la aplicación de tratamientos médicos.

b) Constatación de lesiones de alumnos accidentados: menores, leves, graves.

- Lesiones Menores: Se atiende al estudiante en la sala de primeros auxilios del colegio, con material de la enfermería del establecimiento y se comunica a apoderado mediante Agenda Escolar.
- Lesiones Leves: Se cursa Seguro de Accidentes, se avisa a su apoderado(a), telefónicamente y /o por agenda Escolar si no se ubica por teléfono, en caso de ser necesario se traslada a hospital cercano para diagnóstico y atención correspondiente.
- Lesiones Graves: Se llama ambulancia (Samu) y se traslada al Hospital más cercano, se presta atención de primeros auxilios y se llama por teléfono inmediatamente a la familia.

c) Publicación y aplicación del Seguro Escolar en caso de accidentes y derivación a Hospital.



e) Se envía informativo tipo a través de la agenda a los padres y apoderados sobre lo sucedido y los primeros auxilios que se realizaron.

2.- En un accidente de consideración grave un traumatismo (golpe en la cabeza, dolor intenso, deformidad de algún tipo, dificultad respiratoria, pérdida de conciencia o mareo, sangramiento profuso, compromiso ocular u otro), deberá permanecer en el lugar del accidente sin ser movido y acompañado siempre por el profesor a cargo, hasta la llegada de la enfermera quien evaluará el accidente en terreno, y autorizará el traslado indicando cómo realizarlo.

ACCIDENTES EN CLASE DE ED. FÍSICA Y/O DEPORTE

En el colegio:

1. Se manda a llamar a la encargada de enfermería sin dejar solo al accidentado.
2. Se da aviso para que traigan la camilla o silla de ruedas.
3. Paralelo a esto, se envía a otro estudiante a buscar y avisar a inspectores y/o profesor con el cual dejar el curso.
4. El profesor siempre está acompañando al estudiante accidentado hasta que llega la persona a cargo de la enfermería.
5. En caso de ser grave el accidente el profesor permanece con el estudiante hasta verificar que dirección del Colegio se hizo cargo de la situación.
6. El profesor o profesora de Ed. Física regresa con el curso y retoma la clase.
7. Mientras el profesor acompaña y está con el o los estudiantes accidentados el coordinador de convivencia escolar debe quedarse con el curso y evaluar la situación, respecto al término de la clase, contener al curso en la cancha o solicitarles que se cambien de ropa para volver a la sala de clases. (Protocolo de Inspectoría).



En otro recinto deportivo:

1. El profesor a cargo debe constatar la disponibilidad de primeros auxilios del lugar (enfermería- botiquín) y contar con Formulario de seguro escolar.
2. El docente deberá evaluar la lesión.
3. Llamar inmediatamente a la enfermera y/o dirección del colegio para arbitrar las medidas de traslado del accidentado y solicitar el apoyo de otro profesor para que se haga cargo del curso si es necesario.
4. El profesor a cargo siempre dispondrá de la lista con todos los teléfonos de los padres de los estudiantes que están a su cargo, por lo que dará cuenta a los padres de lo sucedido y coordinará el eventual traslado del accidentado.
5. El profesor siempre acompañará al estudiante hasta que se hagan cargo sus padres o quienes ellos designen.

Consideraciones Generales:

- Es de gran importancia mantener la base de datos actualizada. Teléfonos de contacto, dirección, nombre de los padres y de un familiar o persona autorizada por los padres ante una emergencia, además de saber si cuenta con un seguro particular en caso de accidente (ambulancia, Clínica, etc)
- Disponer del servicio de enfermería durante toda la jornada de clases.
- Contar con un teléfono celular de enfermería.
- Contar con la camilla y silla de rueda.

CONTROL Y EVALUACIÓN:

La encargada de enfermería llevará un registro mensual de los accidentes ocurridos en el colegio con el propósito de coordinar con el encargado de convivencia escolar medidas preventivas.



Además, deberán evaluar el accidente y en caso de ser necesario posteriormente llamar a los padres a una entrevista para explicar las circunstancias y medidas tomadas.

Anexo

Recuerde: la gran mayoría de los accidentes son evitables

Debemos proporcionar un entorno seguro a los niños, enseñándoles con el ejemplo y ayudándoles a conocer los riesgos, para que aprendan a prevenir los accidentes.

- 1.- Verificar cómo y donde ocurrieron los hechos (ver si se cuenta con la presencia de testigos).
- 2.- Revisar al accidentado para poder evaluar gravedad de lesiones.
- 3.- Registrar nombre del estudiante, hora, curso y como ocurrieron los hechos.
- 4.- Avisar a recepción proporcionando los datos recopilados anteriormente para que se dé aviso oportuno a los padres informándoles lo acontecido.
- 5.- Dar aviso al profesor tutor o en su ausencia a dirección académica y/o coordinación.
- 6.- Llenado del seguro escolar. (En el caso de un accidente grave se solicitará apoyo de terceros, con el fin de que el operador de primeros auxilios no deje sólo al accidentado en ningún minuto).
- 7.- En el caso de traslado inmediato a centros asistenciales el seguro escolar será llevado por él (a) persona autorizada por dirección para acompañar al estudiante hasta el centro asistencial, hasta la llegada de un familiar. (Los pasos anteriores se tramitan directamente desde el colegio).
- 8.- Entregar personalmente al estudiante en recepción al apoderado y detallarle como ocurrieron los hechos. Esto es con el fin de que el apoderado cuente con los datos necesarios en caso de activar el seguro escolar.